

Diario de Madrid.

SAN SATURNINO presbítero y mártir y SAN DESIDERIO confesor.

CUARENTA HORAS en el oratorio del Caballero de Gracia.

LUNES 11 DE FEBRERO DE 1859.

N.º 1417

CUATRO CUARTOS.

Avisos Oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 10 DE FEBRERO DE 1859.

Servicio para el 11.

JEFE DE DIA: el teniente coronel don Balbino Trotanga.

PARADA: cazadores de la Reina Gobernadora y la Milicia Nacional: capitán de vieta de hospitales y de asistencia al reparto de provisiones y utensilios, cazadores de la Reina Gobernadora; idem al reconocimiento de cebada y raja, escuadrón lijero de Madrid. —NARVAEZ.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

Comisión extraordinaria de guerra.

Des-osa la comisión de evitar todo entorpecimiento á los contribuyentes que se presenten á pagar en papel sus respectivas cuotas dentro del término señalado por la ley, ha resuelto que en la oficina de su cargo se establezcan dos ó mas mesas, en las que se recibirá todo el papel admisible, con tal que venga con carpetas dobles firmadas por los interesados, de las cuales la una quedará con los documentos que presenten y la otra numerada y firmada por el oficial encargado de la mesa se devolverá á los mismos interesados se formaliza la correspondiente carta de pago, al recibir la cual podrán entregar los contribuyentes cualquier plico en metálico que hubiese.

3

Comisión de recaudación de la contribución extraordinaria de guerra.

En cumplimiento de lo acordado en 9 de este mes por el Excmo. ayuntamiento constitucional de esta villa, la oficina encargada de la recaudación de esta contribución extraordinaria de guerra estará abierta desde el día 11 del actual, desde las ocho de la mañana hasta las 6 de la tarde, con el fin de que el mayor número de contribuyentes posibles puedan verificar el pago en papel de la cuota que les corresponda.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Por el presente se cita y emplaza á las personas que se consideren con legítimo derecho al capital de 22,000 rs. va., que en reales reales y en efectivo metálico se impusieron en el año pasado de 1806 por Pedro Lopez, vecino que fue de esta corte, en la casa compañía de comercio de los Cinco Gremios mayores de la misma, y de que se despachó á su favor la conducente escritura en 6 de mayo, señalada con el número 12,852, á fin de que en el término fijo de 30 días, contados desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de esta capital, acudan á deducirle debidamente ante el Sr. Don Francisco Amorós y Lopez, juez de primera instancia en esta villa, por la escribanía de número y del citado establecimiento del

doctor D. Claudio Sanz y Barea, aperechadas que pasado dicho término sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar, con arreglo á cierta reclamación hecha del citado capital y sus réditos.

Por providencia del Sr. D. Manuel Luceño, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano del número de la misma D. Juan Manuel Aguado, se sacan á pública subasta dos casas sitas en ella, una en la calle de S. Bartolomé, núm. 17 nuevo, valuada en 103,066 rs. va.; tiene de sitio 1,830 pies, y la otra en la de S. Anton, número 33, también nuevo, que tiene de sitio 1,959 $\frac{1}{2}$ pies, retasada en la cantidad de 97,206 rs. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho señor juez en indicada escribanía, donde se admitirán siendo arreglada; en inteligencia que para su remate está señalado el día 18 del corriente de once á doce de su mañana en la casa posada de S. S., sita en la calle de Bordadores, número 12, cuarto segundo.

A virtud de providencia del Sr. D. Juan José Rodríguez Valdeosera, juez de primera instancia de esta capital, se cita al señor D. Genaro María Gomez, cuya habitación se ignora, para que en el término de tercero día se presente en el juzgado, piso bajo de la audiencia territorial, á fin de evacuar una diligencia procedente de un exorto.

Por el Sr. D. Miguel María Duran, juez letrado de primera instancia de esta villa y escribanía del número de D. José Rodríguez Solano, se ha señalado el lunes 18 del corriente á las once de su mañana en su audiencia, sita en el piso bajo de la territorial para el remate de tres casas, situadas en esta población; una en la calle de los Tres Peces, número 10 nuevo, 21 antiguo, manzana 30, que tiene de sitio 1,743 pies cuadrados superficiales, retasada últimamente en 106,381 rs. va. por los arquitectos D. Bartolomé Tejada Díez y Don Pedro Blas de Uranga. Otra en la de D. Pedro, que hace esquina y vuelve á la de San Isidro, señalada por la primera con el núm. 11 nuevo, y por la segunda con el núm. 23, manz. 121, que tiene de sitio 3,337 pies, también cuadrados superficiales, y está retasada por los mismos arquitectos en 155,238 rs., á las cuales está hecha y admitida postura en las dos terceras partes de las cantidades referidas, á rebajar cargas, gastos judiciales, alcabala, medio por ciento, y con calidad de poder ceder y traspasar el remate, y la otra en la calle de Embajadores, núm. 7 antiguo y 55 moderno, manzana 60, que tiene de sitio 3,521 pies y cuarto cuadrados superficiales, y se ha retasado igualmente por dichos arquitectos y por D. José María Guallart que también lo es en 43,644 rs. va., á deducir cargas. Cuyas tres casas son propias de D. Leandro Martínez, y se venden para hacer pago á sus acreedores. Lo que se anuncia para que quien quiera comprarlas acuda á mejorar las posturas hechas á las dos primeras, y hacer la que conviniere á la última, que se le admitirá siendo arreglada.

Se cita, llama y emplaza por este anunciado edicto á Paula Inés, para que en el preciso y perentorio término de seis días, contados desde el de su publicación, comparezca en el juzgado de primera instancia del señor don Benito Serrano y Alaga, y escribanía del número del crimen de don José Díez Cábria, sito en el piso bajo de la audiencia territorial, plazuela de Sta. Cruz, repeso que fue de corte, á fin de practicar cierta diligencia en la causa que contra la misma se sigue por haberse arrojado de un balcón a la calle; en inteligencia de que si pasado dicho término no verificase su presentación, se seguirá la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose todas las providencias con los estrados del juzgado y parándola el perjuicio que haya lugar.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Antonio Silva, vecino de esta corte, de oficio ebanista, de 26 años de edad, para que dentro de tercero día siguientes al de la publicación de este anuncio que por último término se le señala, se presente en la cárcel nacional de Corte á dar sus descargos en la causa que contra el mismo y otros se sigue en el juzgado de primera instancia del señor Don Miguel María Duran, por la escribanía del número del crimen de don Manuel Lopez Pintado, sobre robo y otros excesos cometidos en la casa calle de Hita, núm. 3, la noche de 7 de octubre último; con aperechamiento de que pasado sin haberlo verificado se sustanciará la causa en rebeldía y se notificarán los autos que se proveyesen en los estrados de la audiencia del señor juez, y le parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel María Duran, juez de primera instancia de esta villa, ante el escribano de número del crimen D. José Lopez Arias, se llama á Juan Garcia, cuya habitación se ignora, que se dice ser corredor de coches y turismo, para que en el término de seis días, contados desde esta fecha, de diez á doce de la mañana, se presente en la audiencia de dicho señor, sito en el piso bajo de la territorial, frente á la fuente de Sta. Cruz, á prestar su declaración y demás diligencias que se necesitan en la causa que está formando contra Bernardo y Benito Garcia por robo de varias hojas de tocino del saladero situado en el patio de la casa número 52, calle de la Montero, prevenido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

SUBDELEGACION DE RENTAS DE ESTA PROVINCIA.

Don Manuel Ortiz de Taranco, caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III, intendente subdelegado de rentas de esta provincia etc.

Hago saber: Que en el juzgado de esta subdelegación, y para hacer pago á la hacienda pública, se sacan á pública subasta varias fincas sitas en término y jurisdicción de la villa de Valdemoro, pertenecientes á don Ignacio Echavarris y su esposa doña María Luisa Sanchez, y son las siguientes: Una

tierra de 9 fanegas y sitio del Espartal, con corrales para ganados y cueva, tasada en 3,400 rs.: la mitad de otra tierra al sitio del Carrascal, particion con doña María Vicenta Sánchez, de caber toda 9 fanegas, tasada en 875 rs.: otra de 5 cuartillas a la Dehesilla, de inferior calidad, en 100 rs.: otra de 4 fanegas a los Palgonas en 610 rs.: otra de 4 fanegas a los Berdiales en 560 reales: otra que fue viña de 3 aranzadas, a los Batallones, término de Torrejon de Velasco, en 400 rs.: una viña llamada de las Selves, de 4 aranzadas, 170 cepas vivas y 415 marcos, en 5,206 rs.: la mitad de unas heras de pan trillar empedradas y cercadas, al Ejido de San Gregorio, en 2,500 rs.: unas heras de pan trillar empedradas y cercadas de pared, al mismo Ejido de San Gregorio, en 3,000 reales: otra de una fanega y 10 celeminas, 7 estadales, al camino de Esquivias, en 500 reales: otra de once celeminas, 36 estadales, a la Fuente vieja, en 350 rs.: otra de 3 fanegas, 8 celeminas, 10 estadales, al camino viejo de Acoñador, en 800 rs.: la mitad de otra tierra, de caber toda ella once fanegas, al sitio de Valde la Estrella, en 340 rs.: otra de una fanega y 2 cuartillas, al camino de Torrejon de Velasco, en 300 rs.: y una viña al pago de la Careba, de 240 cepas y 48 olivas, en 600 rs. Quien quisiere hacer postura a todas o a cada una de las expresadas fincas acudirá a la escribanía mayor de rentas, sita en el piso bajo de la aduana, donde se admitirán las que se hicieren siendo arregladas, y se darán a los licitadores las noticias que pidieren hasta el día 18 del presente mes de febrero, en que se celebrará su remate desde las doce a las dos de la tarde en los estrados de la Intendencia. Madrid 6 de febrero de 1837.—Manuel Ortiz de Taranco.

En virtud de providencia del señor intendente subdelegado de rentas de esta provincia se procederá a la venta en pública subasta de un caballo procedente de comiso el día 11 del corriente mes de once a doce de su mañana a la puerta principal de la aduana de esta capital, donde estará de manifiesto y enterará a los licitadores del precio de su tasación.

TRIBUNAL DE COMERCIO.

Para el remate de una casa sita en esta corte y su calle de Jesús del Valle, núm. 5 nuevo, mans. 131, tasada en 30 de abril del año último en la cantidad de 45,854 rs. vellón a rebajas cargas; está señalado el día 14 del corriente a las doce de su mañana en las salas del tribunal, plazuela del Anjel. Quien quisiere hacer postura acuda a la escribanía principal de dicho tribunal, donde admitirán las que se hagan siendo arregladas.

ANUNCIOS.

Aviso a los señores tenedores de papel de la deuda flotante.

En la calle de Santa Clara número 7, cuarto bajo, prenderá inmediata a la plaza de Oriente, darán razon del sugeto que tomará algunas cantidades de dicho papel a precios convencionales. Sea advertido que solo se comprará a los verdaderos dueños, corredores y agentes de la bolsa que estén autorizados para su enajenación, desde las doce a las dos todos los días.

Un capellan de ejército, que ha quedado inutil en la actual campaña, y reside hace tres meses en esta corte, habiendo agotado los recursos de su subsistencia, y no queriendo gravitar sobre la generosidad de sus amigos, desea colocarse, biese sea de administrador o bien de ayú, pudiendo instruir a los jóvenes que se pongan bajo su dirección en diversas ciencias; dejando su com pensación a discreción y voluntad de la

persona que se digne ocuparle. Se dará razon en el puesto del valenciano, puerta del Sol número 11.

Estáanse exijiendo en este pueblo de Vicálvaro y despoblado de Ambroz las cuotas que han cabido a los hacendados forasteros como terratenientes en los términos de dichos pueblos por la contribución extraordinaria de guerra de los 600 millones. Se les hace saber, que todo el que se halle con las clases de papel que marca la instrucción se le admite en cuenta del pago de sus cuotas hasta el día 16 del corriente que deberán entregar al ayuntamiento de este dicho pueblo de Vicálvaro, sin perjuicio de aun no haber venido los repartos de la aprobación.

Habiéndose concluido el reparto de la contribución extraordinaria de guerra en el pueblo de Vallecas, el ayuntamiento constitucional del referido pueblo invita a los contribuyentes, concurren a enterarse de las cantidades que adeudan en el preciso término de 3 días, contados desde la publicación de este anuncio, pues de no hacerlo así los parará el perjuicio que haya lugar.

Teniendo que comunicar un asunto de interés al señor D. Juan Martín, brigadier ó coronel que debe ser, y vecino de Lorca, pero en la actualidad residente en esta corte, al cual, ignorándose donde vive, se le ruega tenga la bondad de enviar las señas de su habitación al presbítero Don Juan Cruz Arasolo, que vive en la parroquia de san Marcos, pues este es el sugeto que desea avisarse con dicho señor.

Establecimiento de enseñanza incorporado a la universidad, calle de Alcalá número 52, cuarto segundo de la izquierda.

En este establecimiento se halla abierta la matrícula hasta el 15 del presente mes, para las clases de matemáticas, física experimental, lójica, moral, geografía, historia, etc. Las personas que gusten matricularse lo verificarán en dicho término. Las clases serán desempeñadas por buenos profesores, y los experimentos en la clase de física serán ejecutados con la exactitud posible, haciendo para el caso aparatos convenientes.

Varios interesados de sugetos a quienes en la presente quinta les ha cabido la suerte en diferentes provincias, desean sustituirlos con licenciados del ejército ó mozos solteros y viudos sin hijos que reúnan las circunstancias que previenen las leyes vijentes. Los que se hallen en este caso y gusten hacer este compromiso podrán acudir a la calle de Fuencarral, núm. 8, cuarto segundo de la izquierda, preguntando por D. Vicente Toranzo, seguros de sacar mas ventajas que en la mejor empresa de las establecidas al efecto en esta corte.

Se necesita a censo redimible ó préstamo, por el tiempo que convenga al contratista, 60,000 rs. sobre fianza libre asegurada de incendios, su tasación 7,000 duros, con objeto de ampliarla. Produce 24 rs. diarios por un solo individuo, y ejecutada la obra producirá 50 pes. cada día. Tiene 100,000 pies superficiales. Hasta el reintegro se dará la admisión. El memorialista de la calle de las Fuentes informará.

La academia de ciencias eclesiásticas eclesíastica junta general hoy lunes 11 a las cuatro de la tarde para resolver sobre la modificación de un artículo de los estatutos y otros asuntos.

VENTAS.

Por tener que ausentarse de esta corte el dueño del almacén de aceite, jabón, aguardiente y de jéneros de ultramarinos de la calle de los Remedios, esquina a la de Barriocuevo, núm. 16, se traspasa por un precio arregladísimo, con 11 tinajas de aceites cabidas, entre ellas una de 180 arrobas y otra de 80; dos preciosos jarrones de china para aguardiente, y otra porcion de efectos. En el mismo almacén se darán (para su pronto despacho) por un precio ínfimo los superiores vinos y licuores siguientes: la botella de Jerez seco superior de 11 rs. a 9; la de pajarete de 10 rs. a 8; la de Málaga de 8 rs. a 7; la de vino rancio de 16 rs. a 12; la de placer de damas, perleto amor, ligrima y manzanilla de 12 rs. a 9, y la de leche de viejas de 10 rs. a 8; igualmente se vende una pequeña partida de garbanzos de superior calidad a 31 reales arroba.

El portero de la casa nueva, núm. 14 y 16 de la calle de las Huertas dará razon donde se vende un espejo grande, una comoda de caoba con tres cajones, bien tratada, una mesa grande de cocina con su caja, otra de sala pintada, varias sillas y un maletón grande de baqueta.

Se da en arriendo ó en venta real una botica montada a la antigua, bien provista de medicamentos y enseres para la elaboración. El sugeto que guste tratar acerca de ello se servirá presentarse ó dirigirse a Don José García, calle de Rodas, núm. 20 moderno, cuarto principal.

En la calle del Desengaño núm. 1, cuarto segundo de la izquierda, se vende una silla de caoba con asientos de merino encarnado; un hermosísimo tocador; una pendeda con su caja de caoba; un bonito armario de caoba para libros y algunos cuadros con marco dorado.

Se vende UN HERMOSO PIANO alemán de seis octavas con seis registros, de excelentes voces, ó se cambia por un buen caballo: darán razon en la calle de la Motera, número 55, cuarto segundo.

En la comision de préstamos, ventas y almoneda pública de la calle del Principe, número 12, cuarto bajo de la izquierda, se venden: cubiertos de plata; un reloj esculado para señora 500 rs.; una llave y cadena para reloj 120; saleros de plata dos 180; una escribanía de plaqué 100; una alfombra de paño fino de distintos colores para delante de sofá en 130; un cazo medía de plata para boticario 140; mesa de despacho 200; otra 140; cómodas a 200 y 240; juego de ajedrez legítimo de china, en la caja tiene para dedos y chaquete 1200; un sortid 320; una arca grande para guardar dinero 1000; un abanico chino 120 rs.

Se vende un solar y parte de casa, de la última sucesion, sito en la calle de la Merrería vieja, núm. 26 nuevo, manzanas 115, con accesorias a la de Segovia, compradas 11,976¹/₄ pies superficiales con una aljibe de agua potable, su valor 4500 duros. En el almacén de la imprenta Nacional darán razon.

Se vende una casa sita en esta corte en la calle de san Leonardo, núm. 5 nuevo, manzana 321, que tiene de sitio 4,877¹/₂ pies, tasada en 84,042 rs., sin mas carga que la de farol y sereno y casa de aposento con pozo y patio grande, propia para un taller, fabrica ó cualquiera otro establecimiento. Quien quisiere hacer proposición puede dirigirse a D. Angel María Valde, que vive calle del Leon, núm. 25 nuevo, cuarto segundo.

En la plazuela de santa Ana, número 5, casa inmediata á la confitería, se alquilan dominós á 6, 8 y 10 rs.; se venden caretas de pita fina y de otras clases de seda á 3 reales; superiores de tul y de raso, que tanto han gustado en los años anteriores tanto se venden en la puerta del número 4; también se venden en la puerta del Sol, portal número 2, junto á la lotería. En el mismo sitio dan razon de quien vende una magnífica muestra para zapataría en 80 rs.

En la plazuela de la Cobada, calle de la Ruda, frente del almacén de vino por mayor número 17, almacén de pescado de Escocia, se vende fresco á 18 cuartos, de superior calidad y seco, como lo verán los que gusten.

CONFITERIA DE NEBREDÁ,

sita en la calle de las Tabernillas, número 21 nuevo. Habrá en estos días de Carnaval un gran surtido de hojaldres de los que tanta aceptación han tenido en los años pasados, desde un real, 2, 4, 6 hasta 20 si los mandan hacer; pastelitos de dulce y empañadas. Se siguen vendiendo los ricos bizcochos de yema fritos en ornillos para el chocolate y para en medio del día para tomarlos con algun licor, son de mucho alimento para los enfermos, y tambien hay los ricos bollos y roscones de Aragon para el chocolate á 6 cuartos.

LIBROS.

EL CONGRESO DE VERONA,

guerra de España, negociaciones, colonias españolas.

Obra escrita por el vizconde de Chateaubriand, y traducida al castellano con varias notas y observaciones, por Don Cayetano Cortés.—Tomo 1.º—Cuaderno 4.º—Este cuaderno, que es el último del tomo 1.º contiene la narracion de los debates empeñados en el parlamento inglés sobre la guerra de la Península; los ataques de Lord Brougham á Chateaubriand; la respuesta de este; una carta muy curiosa del libelista inglés Cobden contra la política del gobierno británico; varias consideraciones del autor sobre la alianza de la Francia con la España; la oposicion del gobierno francés en aquel entonces, y el famoso decreto dado en Audújar por el duque de Angulema.

Esta edicion solo costará de dos tomos en 8.º regular, de buen papel é impresion divididos en 8 cuadernos de 8 pliegos de letra menuda, los cuales se publicarán sin interrupcion alguna y á la mayor brevedad. Se hallarán en la librería de Hurtado, calle de Carretas, y de Sanchez, en la de la Concepcion Gerona á 4 rs. en papel comun y á 5 en fino. En la Coruña en la de Perez.

LA FUGA DEL PADRE CIRILO, ENCUBIERTA POR EL GOBIERNO DE S. M. 2.ª EDICION.

Habiéndose concluido la primera tirada de 6000 ejemplares, se ha hecho la reimpression con el consentimiento del autor en vista de las muchas personas que han ido á solicitarla. Se hallará en la librería de Boix, calle de Carretas número 3, á 4 rs. vn. cada ejemplar.

Diccionario de hacienda con aplicacion á España por don José Canga Argüelles. Consiste de 2 tomos en folio con 24 cuadernos en rústica. Su precio 160 rs.

Observaciones sobre la historia de la guerra de España por don José Canga Argüelles: 3 tomos en 4.ª rústica. Su precio 80 rs.

Se venden en la librería de Sanchez, calle de la Concepcion.

TRANSPORTES.

Los señores Ferrer de Cádiz, ocupados en el tráfico de carruajes de todos los principales puntos de Andalucía á esta corte y vice-versa hace inmemorial tiempo, previendo al público que para mayor comodidad de este han trasladado el despacho que tenían en la calle de la Cruz esquina á la de la Victoria á la calle de Alcalá, frente á la aduana; lo que se advierte para que las personas que gusten favorecer la casa viajando ó remitiendo sepan que desde hoy se despacha en el punto ya manifestado, de donde saldrán el 13, para unirse al convoy que del gobierno lo verificará el 15 de Ocaña, galeras de retorno para Jaén, Granada, Málaga, Córdoba, Sevilla y Cádiz, y dos magníficas y cómodas gondolas, una para los 3 primeros puntos y otra para los segundos, llevando estos carruajes, como es de costumbre, escopeteros, no solo para aumentar la fuerza de escolta sino para servir á los viajeros: se admiten de estos y cargamento en el mismo despacho el dicho Ferrer informará.

DEL DESPACHO DE CARRUAJES DE JOSÉ ARPA,

calle de Alcalá, número 36, sale el día 13 del corriente con el fin de unirse al convoy del gobierno que lo verificará el día 15 del mismo de Ocaña, GALERAS para JAÉN, GRANADA Y MÁLAGA, CORDOBA, SEVILLA Y CÁDIZ, dos magníficas y cómodas GONDOLAS y un hermoso FAETON para SEVILLA: todos estos carruajes, á su competente número de ESCOPETEROS, tanto para aumentar la fuerza como para servir á los pasajeros en el camino. Se admiten asientos y cargamento para dichos puntos y su tránsito. En el enunciado despacho se dará razon.

Al parador de Ocaña, calle de Toledo, llegará el 12 ó 13 del que rige una de las galeras de Berastegui, ordinario de Valencia, Barcelona y sus carreras: admite arrobos y pasajeros para dichos puntos: su encargado Lorenzo Sancho ó Evaristo Cercoseda dará razon.

En el meson del Rincon, calle de Alcalá, se halla la galera de Simon Badia, ordinario de la Coruña y su carrera: admite asientos y arrobos á precios equitativos: saldrá á la mayor brevedad; el mozo dará razon.

PERDIDAS.

A la una y media de la mañana del domingo 10 se ha perdido una aguja de valenciana desde las Cuatro Calles, carrera de San Gerónimo hasta las cortes; á la persona que la entregue en la plazuela del Angel número 20, cuarto segundo, se enseñará la compaña y dará el hallazgo.

NODRIZAS.

Juliana Ordoño, de estado viuda, de 23 años, solicita cria para su casa ó la de los padres: tiene leche de seis meses, es forastera. Dará razon calle de la Comandancia número 21 nuevo, cuarto tienda, taller de carpintería, y el mismo maestro abona en su conducta.

Diversiones Públicas.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las cuatro de la tarde se volverá á poner

en escena el muy acreditado drama de magia, original, en 4 actos, titulado LA ESTRELLA DE ORO, adornado con todo el aparato escénico que le corresponde.

Actores. Sras. Bravo, Llamadrid (doña Teodora), Viérga, Cordoba y Parra. Señores Luca, Romea (don Florencio), Sobrado, Guzman (don Antonio), Lopez (don Pedro), Zafra, Castañon, Lavalle, Uzeizy, París, Lopez (don Angel), Spuntont, Reyes, Lledo y Minguez.

A las siete y media de la noche se pondrá nuevamente en escena la lindísima y aplaudida comedia, en 3 actos, cuyo título es LA SEGUNDA DAMA DUENDE. Terminará la funcion con las CORRALEJAS á ocho.

Actores. Sras. Díez, Llamadrid (doña Teodora), Lorente, Fabiani, Córdoba y Sierra. Sres. Romea (don Julian), Romea (don Florencio), Campos, Ciron, Spuntont, París, Barja etc.

TEATRO DE LA CRUZ.

A las siete y media de la noche: Se ejecutará la ópera jocosa, en dos actos, titulada

ERAN DUE, OR SONO TRE,

música del maestro Ricci.

TEATRO DEL PRINCIPE.

Hoy lunes, á las doce de la noche, GRAN BAILE DE MASCARA, á 12 rs. el billete.

Los billetes se espedirán en el despacho del de mugeres, calle del Principe, al lado del teatro.

NOTA. Mañana martes á las doce de la noche gran baile de máscara en dicho teatro.

GRAN SALON DE ORIENTE.

Mañana martes á las doce de la noche, GRAN BAILE DE MASCARA, á 20 rs. el billete.

Galería Topográfica

EN ESCOTLEOS.

Desde las ocho de la mañana á las cinco y media de la tarde se manifiestan ventisiete HERMOSAS VISTAS, y entre ellas varias de las principales que forman el teatro de la guerra.

La entrada á rs. y 2 los niños.

Diorama.

Siguen expuestas las vistas de este grandioso establecimiento, inclusa la de la TIERRA SANTA, en cuyo horizonte se elevan las neves y la luna á la salida del sol; por los caminos marcha un inmenso ejército y se oye el órgano en el gran templo del Escorial.

Entrada á 3 rs. y 4 los niños.

TEATRO DE BUENA-VISTA,

sito en la calle de la Luna, número 11, casa donde estuvo el Baneo Nacional de San Carlos.

Hoy lunes 11 de febrero de 1839, á las siete de la noche, se dará principio con una brillante sinfonia; á continuacion se pondrá en escena el acreditado drama, en cinco actos y en verso, traduccion del francés por el célebre Don Dionisio Solís, titulado MISANTROPIA Y ARREPENTIMIENTO. El gran interés que inspira los principales personajes de este drama, y las bellezas que conserva su esmerada traduccion, han determinado á la empresa de este teatro á

presentar en la escena una de las producciones teatrales que indebidamente yacia en el olvido, puesto que han pasado muchos años sin que el público lo haya visto reproducido para decaerle lágrimas de ternura, tributo debido a su bien entendido argumento y patético desenlace. Si la empresa y los actores logran complacer al sustrado público que les favorece, quedarán satisfechos sus únicos deseos. Se dará fin a la función con un divertido sainete.

NOTA. Se está ensayando para poner en escena a la mayor brevedad, la comedia original, en tres actos y en verso, de D. Francisco Martínez de la Rosa, titulada **LA NIÑA EN CASA Y LA MADRE EN LA MASCARA.**

TEATRO DE LAS TRES MUSAS
sita en la plazuela de la Cebada.

Hoy lunes 11 de febrero a las cuatro de la tarde y siete y media de la noche: después de una estrofa sinfónica, se ejecutará la comedia de magia **EL MAGICO DE ASTRACAN.**

Un intermedio de canto, Otro de baile, y el divertido **EL TURRIS BURRIS.**

RUEDA PIROCTENICA
FANTASMACORIA
HIDRAULICA

El director de hidráulica hoy lunes 11, en su teatro calle de las Tres Cruces, dará una función a las cuatro de la tarde y otra a las seis y media de la noche, de la rueda pirocténica, fantasmagoría e hidráulica, cuyas funciones crece que el público, que tanto le ha honrado, no desconocerá de la buena opinión que de su establecimiento ha formado, y de que diariamente recibe pruebas. La pantomima que se ejecuta en la fantasmagoría es la noche lúgubre de Cadalso. **PRECIOS 4 rs. 3 y 2/3.**

PLAZA DE TOROS.

Hoy lunes 11 de febrero de 1839 (si el tiempo lo permite)

HABRA GRAN BAILE DE MASCARA.

Las puertas de la Plaza se abrirán a las dos y media de la tarde, y principiará el baile cuando lo disponga la autoridad presidente.

Las bandas de música de los batallones octavo y séptimo de la Milicia Nacional de infantería de esta capital, oportunamente colocadas, tocarán a un tiempo, y sin mas descanso que el de diez minutos, los bailes siguientes:

UNA BANDA.

Manchegas, jota aragonesa y fandango.

LA OTRA.

Galop, rigodon, wals, y misow ka.

Al frente de cada música habrá un bastonero para la dirección y arreglo de las parejas, con el encargo de formar los círculos que fuesen necesarios.

A las cinco de la tarde se elevará un magnífico globo aerostático de veinte pies de altura perfectamente pintado, el cual llevará colgando la figura de un Indio de tres pies de alto que a cierta distancia se desprenderá del globo, y bajará con su paracaídas abierto.

Desde el momento que se eche el globo permitirá la subida a dos CUCASAS, que contendrán la una un jamon y un bolsillo

con sesenta reales, y la otra cuatro docenas de chorizos y otros sesenta reales, que servirán de premio al que tenga la destreza de llegar a tocarlos: advirtiéndose que de ninguno modo estarán untados los palos.

El baile finalizará al ponerse el Sol, anunciando las músicas tocando las dos **EL HIMNO DE RIEGO.**

El todo de la función se concluirá con una muy vistosa de fuegos artificiales, compuesta por el polvorista D. CLEMENTE FERNANDEZ.

Se prohíbe la entrada con palos y armas de cualquiera clase.

Las músicas no podrán tocar mas piezas que los bailes referidos, ni alterar el orden designado para ellos.

La Plaza estará dispuesta en términos que desde su piso natural podrá el público subir a los tendidos, gradas cubiertas y palcos con asientos, cuyas localidades disfrutará sin distinción.

Considerando sin embargo que algunas familias gustarán gozar aisladamente del espectáculo, se venderán por separado los palcos no constituidos en andanada, dando al que los tome nueve billetes de entrada general para otras tantas personas, y uno mas con el objeto de recoger la llave de la localidad en el palco de la administración número 53.

La entrada y salida se verificará indistintamente por las puertas exteriores de la Plaza que se hallen abiertas; pero el que se saliere no tendrá derecho a volver a entrar si no paga nuevamente.

Precios: Por cada persona 4 rs. Un palco 40 rs. Los que se presenten enteramente desfilados y con carca 2 rs.

La entrada se verificará pagando a las puertas exteriores de la Plaza.

Los palcos se despacharán en la calle de la Gorguera, núm. 12 nuevo, cuarto segundo, hasta las doce de la mañana; y desde esta hora en la administración, sita en la misma Plaza.

BAILE DE MASCARAS EN LA FONTANA DE ORO.

Hoy lunes 11 de febrero se verificará el undécimo baile. Se empezará a las once de la noche y se concluirá a las seis de la mañana. Los billetes se despacharán en el mismo establecimiento a 10 rs.

MASCARAS.

Hoy lunes 11 de febrero se verificará el duodécimo baile en el gran salon de la casa del Conde de Aranda, calle del Luzon núm. 4, cuarto principal.

Los billetes se despachan en el mismo local, y en la calle de Carretas, tienda del tassdor de jovas Gasco.

BAILE DE MASCARAS,

para hoy lunes 11 del corriente desde las once de la noche hasta las seis, en el gran salon del profesor don Antonio Miquel.

Entrada 6 rs.

Los billetes se despacharán en el espresado local y en el mismo se hallarán dominicos y capuchinas.

BAILE DE MASCARAS.

En el grande salon de la fábrica de sombreros de san Fernando, calle de Jesus y Maria, casa número 28, cuarto principal.

El martes 12 del corriente mes se verificará el noveno a beneficio de los pobres de la parroquia de san Lorenzo a las once de la noche. El salon se baila perfectamente adornado e iluminado, y con buena y escogida orquesta. El pisolabis se baila bien surtido y se espendrá a los moderadimos precios que en las funciones anteriores.

Tambien habrá rifa, segun costumbre, y se invita a todas las personas para que concurren a este lucido y filantropico baile que solo cuesta 4 rs. de entrada. Los billetes se despachan en el mismo local por el tesoro de la junta parroquial don Gregorio Rubio Escudero.

BAILE

DE MASCARA

EN EL GRAN SALON

DE VILLA-HERMOSA.

Mañana martes 12 de febrero a las once de la noche.

A 24 REALES EL BILLETE.

Se espenden en la calle de la Montera, número 12, tienda de los alemanes, y en el portal de la casa de Villa-Hermosa.

NOTA. Entre las piezas escogidas de música se repartirá el gran wals titulado el Caprichoso y lauda de rigodones, compuestas por el maestro español D. Baltasar Saldoni, que se hallarán arreglados para piano en el almacén de música de Lodre, carrera de San Gerónimo.

BAILE

DE MASCARAS

EN LOS GRANDES SALONES

DE CERVANTES,

calle de Alcalá, número 59.

Hoy lunes 11 del corriente se da el noveno baile de los anunciados en este local, que durará desde las ONCE de la noche hasta las SEIS de la mañana. Los billetes de entrada se despacharán desde por la mañana en el mismo local de baile a 10 rs.

NOTA. Mañana martes se dará el décimo baile.

Mercado.

Madrid 9 de febrero.

Trigo de 49 a 56 rs. fanega.
Cebada de 22 a 25 id. id.
Algarrobas de 51 a 52 id. id.
Aceite azeite de 70 a 72 rs. arroba.
Idem nuevo de 64 a 66 id. id.

Imprenta de Don Tomas Jordán, Borrás.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

ÉPOCA	TERMOMETRO		Barómetro	Vientos	Atmósfera
	Termómetro	Gratificado			
7 de la mañana	3 sub. 0.	3 1/4 s. 0.	26 p. 6	l. Norte.	Despejado.
12 del día	11 sub. 0.	18 1/4 s. 0.	26 p. 6	l. Norte.	Despejado.
4 de la tarde	11 s. 0.	13 1/4 s. 0.	26 p. 6	l. Norte.	Despejado.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE AYER.

EL SOL.
Sale a las 6 y 47.
Se pone a las 5 y 13

EL 27 DE LA LUNA.
Sale a las 5 y 12 m. de la mañana.
Se pone a las 5 y 11 m. de la tarde.